



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 019 -2022-GR-GR PUNO

14 ENE. 2022
PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 004-2022-GR PUNO/ORGRDyS, sobre RATIFICACIÓN DE LA OFICINA RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC PUNO para el año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, se solicita RATIFICAR vía acto resolutivo a la Oficina RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC PUNO, de acuerdo a lo establecido por Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las modificatorias del Reglamento establecido mediante D.S. Nº 010-2019-IN del 08MAY2019 y Directivas Nº 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M. Nº 2056-2019-IN del 20DIC2019;

Que, de acuerdo al Acta que se adjunta al documento, consta que fue RATIFICADO como RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por el Señor Gobernador Regional, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 27933;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR A LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y SEGURIDAD COMO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC PUNO, para el año 2022, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 27933.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)